



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 219.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA CONSEJERA CELIA ANALÍA BORBA VARGAS, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTE, A PARTICIPAR DE LA 7ª REUNIÓN DEL FORO SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL), EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE

Asunción, 25 de marzo de 2024

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/UDSMA/N° 60/2024 del 20 de marzo de 2024, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración autorizar la participación de la Consejera Celia Analía Borba Vargas, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, en la 7ª Reunión del Foro sobre Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se llevará a cabo del 15 al 18 de abril de 2024, en la ciudad de Santiago, República de Chile; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL se hará cargo de financiar la participación de la funcionaria designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Consejera **Celia Analía Borba Vargas**, con cédula de identidad civil número 2.344.628, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, para participar en la 7ª Reunión del Foro sobre Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se llevará a cabo del 15 al 18 de abril de 2024, en la ciudad de Santiago, República de Chile.

Art. 2º Disponer que la funcionaria designada para participar en dicho evento eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora **Patricia Frutos**
Ministra Sustituta

N° _____